



ACUERDO No. CSJCAUA22-13
2 de febrero de 2022

“Por medio del cual se formula ante la Juez Décima Penal Municipal Popayán la lista de elegibles para la provisión en propiedad del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Municipal Grado Nominado”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, estatutarias y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política Nacional y 165 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05 de octubre de 2017 el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca convocó al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca.

Que por medio de la Resolución No. CSJCAUR21-130 del 21 de mayo de 2021 esta Corporación estableció y publicó el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso de méritos convocado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05- 10- 2017.

Que la mencionada Resolución No. CSJCAUR21-130 fue publicada durante el término de cinco días hábiles en la Secretaría de este Consejo Seccional, contado a partir del 25 de mayo de 2021 y hasta el 31 del mismo mes y año, y respecto del registro de elegibles establecido para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Grado Nominado, éste quedo en firme a partir del 26 de octubre de 2021.

Que se encuentra vacante en forma definitiva los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Décimo Penal Municipal Popayán, cuya sede fue publicada durante el período comprendido entre el 11 y 17 de enero de 2022, con el fin de que los interesados hicieran uso de su opción y teniendo en cuenta que se trata de un cargo de carrera.

Que los señores ROBERT DAVID OJEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 1061732898, JEISON HUMBERTO GOMEZ CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1058966190, JUAN MARTIN SEGURA GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1061776541, FABIAN ANDRES DAVILA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía 10298334, ANDRES FELIPE MERA VELASCO, identificado con cédula de ciudadanía 10303659, SEBASTIAN YUNDA LALINDE, identificado con cédula de ciudadanía 1144084081, JOSE LUIS GONZALEZ BOLAÑOS, identificado con cédula de ciudadanía 1061736451, CESAR ARNULFO COLLAZOS ARCOS, identificado con cédula de ciudadanía 1061707058, SANTIAGO ANDRES BOLAÑOS RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía 1058968907, JUAN MANUEL ANDRADE MURGUEITIO , identificado con



Acuerdo Hoja No. 2

cédula de ciudadanía 1061752042 y las señoras ALBA LUCY CONTRERAS CASANOVA, identificada con cédula de ciudadanía 27251465, MARIA ELIZABETH QUINTANA NARVAEZ, identificada con cédula de ciudadanía 39799907, MARIA ALEJANDRA LOPEZ ALEGRIA, identificada con cédula de ciudadanía 1061744815, JULIETH KATERINE SALAZAR ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1061713024, DIANA CAROLINA SERNA HURTADO, identificada con cédula de ciudadanía 1061708178, ERIKA TATIANA PARRA GUZMAN, identificada con cédula de ciudadanía 1061769460, TATIANA ALEXANDRA MARTINEZ TOVAR, identificada con cédula de ciudadanía 1061759790, DIANA CAROLINA TALERO JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1061754931, JHEINNY CATHERINE CHASOY HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía 1061723633, AURA CAROLINA CUASAPUD ARTEAGA, identificada con cédula de ciudadanía 1061761242, YURANI ANDREA NOGUERA BELTRAN, identificada con cédula de ciudadanía 1061755920, presentaron en forma oportuna y debidamente diligenciado el formato de opción de sede para el referido cargo del Juzgado Décimo Penal Municipal Popayán.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. *Lista de Elegibles*. Formular ante la Juez Décima Penal Municipal Popayán la lista de elegibles para los cargos de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO, así:

N°	Cedula	Nombre	Dirección	Teléfono	Ciudad	Email	Total
1	1061732898	OJEDA ROBERT DAVID	CARRERA 9 No.3-28	3152085757	LA UNION	rfraytd@hotmail.com	647.05
2	27251465	CONTRERAS CASANOVA ALBA LUCY	CALLE 48N #9-126	3128639307	POPAYAN	albalu111@yahoo.es	637.06
3	1058966190	GOMEZ CRUZ JEISON HUMBERTO	CASA 39 QUINTAS DE POMONA	3233348182	POPAYAN	jeisonh@unicauca.edu.co	620.67
4	39799907	QUINTANA NARVAEZ MARIA ELIZABETH	CARRERA 10A No. 67N-91	3148477841	POPAYAN	elizabethquintana9907@hotmail.com	603.31
5	1061776541	SEGURA GONZALEZ JUAN MARTIN	CALLE 5 No. 4E-328	3004341096	POPAYAN	juanmartin_sg@outlook.com	586.00
6	10298334	DAVILA DIAZ FABIAN ANDRES	CARRERA 16 No. 58 N-81 CASA 68	3014175017	POPAYAN	fabian832@hotmail.com	581.98
7	1061744815	LOPEZ ALEGRIA MARIA ALEJANDRA	CARRERA 9A No. 18N-32 APTO 402 BLOQUE 4	3116216260	POPAYAN	mlopezale@condoj.ramajudicial.gov.co marialelopez-2201@hotmail.com	576.71
8	1061713024	SALAZAR ORDOÑEZ JULIETH KATERINE	CARRERA 13 No. 73 BN - 15	3104472072	POPAYAN	juliethkate8817@gmail.com	555.92
9	10303659	MERA VELASCO ANDRES FELIPE	CARRERA 27A No. 7-69	3155054512	POPAYAN	andres.felipemera@hotmail.com	554.08

Carrera 4 No.2-18 Edificio Canencio/Teléfono 8221373 Popayán - Cauca.
www.ramajudicial.gov.co


Acuerdo Hoja No. 3

10	1144084081	YUNDA LALINDE SEBASTIAN	CARRERA 10 No. 14-91 CASA 1	3183249181	SANTANDER DE QULICHA O	yunda6620@gmail.com	547.82
11	1061736451	GONZALEZ BOLAÑOS JOSE LUIS	CARRERA 17 No. 18BN-12	3172862508	POPAYAN	jlgb@unicauca.edu.co	521.21
12	1061708178	SERNA HURTADO DIANA CAROLINA	CARRERA 1CE No. 8A-12	3207123900	POPAYAN	diana_serna88@hotmail.com	520.19
13	1061707058	COLLAZOS ARCOS CÉSAR ARNULFO	CALLE 19A No. 19-33	3117198293	TIMBIO	cesar15.4@hotmail.com	518.42
14	1061769460	PARRA GUZMAN ERIKA TATIANA	CARRERA 1CE BIS No. 7-34	3182985033	POPAYAN	tatianaparra0509@gmail.com	512.65
15	1061759790	MARTINEZ TOVAR TATIANA ALEXANDRA	CALLE 6 No. 10-14	3104453417	POPAYAN	uijtovar@gmail.com	504.36
16	1061754931	TALERO JIMENEZ DIANA CAROLINA	CARRERA 21C No. 2-12	3216205728	POPAYAN	dtalero@unicauca.edu.co	504.31
17	1058968907	BOLAÑOS RUIZ SANTIAGO ANDRES	CARRERA 2 No. 6-52	3148678228	BOLIVAR	santiagobr20@hotmail.com	487.08
18	1061752042	ANDRADE MURGUEITIO JUAN MANUEL	CALLE 48 AN No. 5-07	3156471743	POPAYAN	j_m.a@hotmail.com	482.42
19	1061723633	CHASOY HERRERA JHEINNY CATHERINE	CARRERA 17 No. 48N-18	3102219215	POPAYAN	jheinny12@hotmail.com	467.47
20	1061761242	CUASAPUD ARTEAGA AURA CAROLINA	CALLE 16N No. 7-29	3002556063	POPAYAN	auracarolina139@outlook.com	449.32
21	1061755920	NOGUERA BELTRAN YURANI ANDREA	CARRERA 32 No. 20-31	3218047191	POPAYAN	yuraniandrea0593@hotmail.com	419.80

ARTICULO 2º. *Término para el nombramiento e informes.* El nombramiento deberá producirse en propiedad dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 167 de la Ley 270 de 1996, debiendo el Despacho Judicial remitir a esta Corporación copia del acto administrativo de nombramiento y del acta de posesión e informar lo correspondiente a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán.

ARTICULO 3º. *Vigencia.* El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


OLGA CECILIA POSSO MENDOZA
 Presidenta

MAVY

Carrera 4 No.2-18 Edificio Canencio/Teléfono 8221373 Popayán - Cauca.
www.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia